

T 10220

Quito, abril 23 del 2.000

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Giancarlo Ranghi Mandolini, gerente general y representante legal de la compañía MOBILIARIA MODULAR MODU MOBILI S.A., ante usted comparezco y digo:

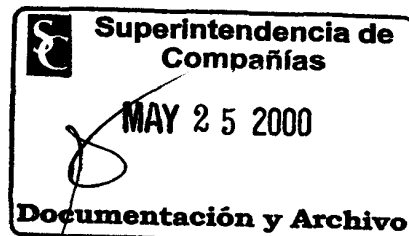
Con fecha 21 de Abril del 2.000, el accionista Sr. Spartaco Ranghi Mandolini cedió cuatro acciones ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una, integramente suscritas y pagadas, a favor del Ing. Giancarlo Ranghi Mandolini. ✓

El cedente Sr. Spartaco Ranghi Mandolini es de nacionalidad Venezolana y el cesionario Ing. Giancarlo Ranghi Mandolini es de nacionalidad Venezolana, legalmente domiciliado en el Ecuador.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales correspondientes.

Atentamente,

Ranghi Giancarlo
Ing. Giancarlo Ranghi Mandolini
GERENTE DE LA COMPAÑIA
MOBILIARIA MODULAR MODU MOBILI S.A.



14-12-99.

*Slodur
deuda está
la hora de
transferir de
de acuerdo
31.1.00
20.05.00
31.1.00
20.05.00*

*Slodur
25 MAYO 2000
1715*

*OK
Ingresado*

*que
31-05-2.000
1.6.00
18.00*